

## La Confederación Intersindical ante la Emergencia Climática.

- **Demandamos a las administraciones europeas, estatales, autonómicas y municipales la declaración del estado de Emergencia Climática y su actuación en consecuencia.**
- **Instamos a las empresas a que apoyen y contribuyan en la creación de una sociedad más justa y sostenible, dada su capacidad y responsabilidad en la búsqueda de soluciones.**
- **Invitamos a las distintas organizaciones, colectivos, movimientos sociales y ciudadanía en general a que apoyen y se sumen a este llamamiento.**

El 21 de mayo de 2019 en Madrid se presentaba esta iniciativa a la que se suma la Confederación Intersindical junto a otras organizaciones, colectivos, movimientos sociales y ciudadanía en general para exigir que se declare el estado de emergencia climática.

Ante las nuevas legislaturas se exige a los futuros gobiernos locales, autonómicos, central y europeo que declaren el estado de emergencia climática y actúen en consecuencia. Tanto la urgencia como la gravedad de la situación climática y ecológica exigen una actuación rápida y contundente para evitar los peores escenarios indicados por la ciencia.

La Confederación Intersindical quiere dejar constancia de la gravedad de la situación en la que nos encontramos. La urgencia nos alienta a hacer este llamamiento coordinado para exigir que las instituciones europeas y el Gobierno español, así como los gobiernos de las distintas comunidades autónomas y ayuntamientos coordinados con todos los grupos políticos, estén a la altura de las necesidades que exige el momento actual. Pedimos que en la nueva etapa política declaren, de manera inmediata, la emergencia climática y tomen las medidas concretas necesarias para reducir rápidamente a cero neto las emisiones de gases de efecto invernadero, en línea con lo establecido por la ciencia y bajo criterios de justicia climática. Evitar que la temperatura global se eleve por encima de 1,5 °C debe ser una prioridad de la humanidad. Necesitamos reducir con carácter urgente las emisiones de CO<sub>2</sub>eq (equivalente de carbono), reajustando nuestra huella ecológica a la biocapacidad del planeta.

El planeta, así como los seres vivos y los ecosistemas, nos encontramos en grave peligro, prueba de ello son los recientes informes sobre el estado de la Biodiversidad del IPBES y sobre el calentamiento global de 1,5 °C del IPCC, alertándonos del rumbo al que nos dirigimos: la extinción de una gran parte de los ecosistemas terrestres. Un millón de especies están en amenaza por la actividad humana, así como también estamos al borde de un punto de no retorno frente al cambio climático si no modificamos nuestra trayectoria cuanto antes. No responder ante la crisis ecológica y civilizatoria supondría la muerte de millones de personas, además de la extinción irremplazable de especies imprescindibles para la vida en la Tierra, dadas las complejas interrelaciones ecosistémicas.

Lograr estos objetivos requiere, necesariamente, de:

- **Verdad.** Que los gobiernos digan la verdad acerca de lo urgente que es nuestra situación actual, asumiendo que el primer paso para solucionar un problema es admitir el diagnóstico de la comunidad científica. Los medios de comunicación tienen un papel fundamental para transmitir esa realidad.
- **Compromiso.** Declarar la emergencia climática es, sin duda, insuficiente, por lo que debe venir acompañada de compromisos políticos reales y vinculantes, mucho más ambiciosos que los actuales, con la consiguiente asignación de recursos para hacer frente a esta crisis. Garantizar reducciones de gases de

efecto invernadero anuales superiores al 7%, así como detener la pérdida de la biodiversidad son la única respuesta posible para evitar un colapso de todos los sistemas naturales, incluido el humano.

- **Acción.** Abandonar los combustibles fósiles, apostar por una energía 100% renovable y reducir a cero las emisiones netas de carbono lo antes posible de manera urgente y prioritaria, en línea con las indicaciones del informe del IPCC para limitar el aumento de las temperaturas globales a 1,5 oC. Demandamos que los gobiernos analicen cómo lograr este objetivo y propongan los planes de actuación necesarios: frenen nuevas infraestructuras fósiles (centrales, exploraciones, grandes puertos, etc.); reducción de los niveles de consumo y del transporte; cambio de modelo energético; reorganización del sistema de producción; educación, además de otras medidas contundentes. Todo esto debe quedar reflejado en la Ley de Cambio Climático y Transición energética y en el Plan Nacional Integrado de Clima y Energía.

- **Democracia.** La justicia y la democracia deben ser pilares fundamentales de todas las medidas que se apliquen, por lo que han de crearse los mecanismos adecuados de participación y control por parte de la ciudadanía para abordar las cuestiones sociales difíciles y para formar parte activa de la solución mediante la democratización de los sistemas energéticos, alimentarios, de transporte, etc. En estos procesos se debe garantizar la igualdad de género en la toma de decisiones.

- Adoptar **medidas urgentes** para frenar la extinción masiva de especies y para acabar con la pérdida de biodiversidad, la especulación financiera de la naturaleza, el extractivismo insostenible y la desmedida mercantilización de las materias primas y los espacios comunes. Estamos deforestando los bosques, destruyendo los deltas, las marismas, los arrecifes de coral, los manglares, contaminando los océanos, los ríos, agotando los acuíferos. Nuestra supervivencia depende de estos ecosistemas que son la esperanza y la salvación para toda la vida en nuestro planeta.

- Realizar un giro de 180 grados en las políticas comerciales internacionales, acabando con la firma de **tratados de comercio e inversión** que ahondan la problemática del aumento de gases de efecto invernadero vía incremento del transporte marítimo interoceánico, así como de la aviación civil, que dificultan la lucha contra el cambio climático a través de las cláusulas de protección de inversiones (ISDS). Las medidas de mercado no pueden sustituir la adecuada planificación de la transición ecológica.

- Los países empobrecidos son los menos responsables de la degradación planetaria, sin embargo, son a su vez los países más vulnerables a las consecuencias de esta ruptura de los límites. Los países más enriquecidos son quienes acumulan una mayor **deuda ambiental**, por ello y atendiendo a los criterios de justicia climática, deberán ser países como los europeos los que deban adquirir unos compromisos mayores. Se hace necesario revertir el hecho de que el 20% de la población mundial absorbe el 80% de los recursos naturales

**CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL | 5 de junio de 2019**